



NOTA DE PRENSA

El Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla presenta la Ley de Propiedad Horizontal traducida en cinco idiomas.

- **Los Administradores de Fincas dispondrán del texto en español, francés, inglés, alemán y ruso; y contarán además con una versión audiodescrita.**
- **Se han editado 15.000 copias de esta publicación que se ha distribuido por primera vez este fin de semana en el Congreso Nacional de la profesión en Sevilla.**

Málaga, 5 de junio de 2016- El Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla ha presentado en el **Congreso Nacional de Administradores de Fincas** -que se ha celebrado en Sevilla este fin de semana- una publicación que recoge **la Ley de Propiedad Horizontal en cinco idiomas**, además de una versión audiodescrita para personas con discapacidad sensorial.

Este manual, que estará a disposición de todos los Administradores de Fincas Colegiados de Málaga, se edita por la necesidad de dar **respuesta a la demanda de la numerosa población extranjera** que, de distintas nacionalidades y con idiomas diferentes, habitan en los municipios malagueños.

El presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla, Fernando Pastor, explicó que con esta iniciativa *“queremos llegar a todos los ciudadanos para que conozcan los detalles de una ley que, por su complejidad, hace necesaria la gestión de una Administrador de Fincas Colegiado”*. Así, Pastor indicó que *“hay urbanizaciones en la Costa del Sol donde únicamente viven ciudadanos extranjeros que demandan más información sobre determinadas actuaciones o procedimientos en las comunidades de propietarios y que necesitan respuestas comprobando, personalmente, que indica la ley”*.

Asimismo, el máximo responsable de esta institución colegial destacó la circunstancia de que se incluya por primera vez **una versión audiodescrita de la Ley de Propiedad Horizontal**. *“Es importante que todas las personas que residan en una comunidad de*

propietarios tengan acceso a este texto, y los ciudadanos con discapacidad sensorial podrán conocer ahora al completo esta legislación” indicó Pastor. La versión audiodescrita de la Ley de Propiedad Horizontal se podrá consultar mediante la lectura de un código QR incluido en la propia publicación y estará disponible en unas semanas.

Los Administradores de Fincas Colegiados dispondrán de esta guía en el que la Ley de Propiedad Horizontal está recogida en español, inglés, francés, alemán y ruso a lo largo de 184 páginas. En total se han impreso **15.000 ejemplares** de los cuales una primera partida se ha repartido a los 1.000 asistentes del 20º Congreso de Nacional y 1º Internacional de Administradores de Fincas de Sevilla. En breve, comenzará su distribución entre los profesionales de la provincia de Málaga.

Con esta publicación, **el Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla rompe la barrera idiomática** en torno al principal de conjunto de normas que regula las comunidades de propietarios y que, en ocasiones por la dificultad técnica que entraña, se hace incomprensible para ciudadanos de otras nacionalidades.

Para más información.

Álvaro López Millán

626 96 81 21.

Departamento de Comunicación.

Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla.